

Como se ve, la Cátedra de Amalfi no es solamente una cátedra de historia. Es una cátedra municipal donde de manera holística se integran los asuntos históricos, geográficos, poblacionales, culturales, de formación en ciudadanía, biodiversidad, entre otros.

De la monografía, se desprenden como subproductos, cinco cartillas didácticas destinadas a la implementación en las Instituciones y los centros educativos.

Dichas cartillas van gradualizadas de preescolar hasta el grado once, con un tratamiento de los temas en forma de espiral. Se van ampliando los temas a medida que aumenta el grado de escolaridad. Los niveles de cada cartilla, responden en diseño y contenido con las necesidades sicopedagógicas de cada nivel. Las cartillas están diseñadas para ser impresas en un material de alta calidad que garantice la durabilidad de por lo menos cuatro años.

Las cartillas elaboradas son cinco así:

- Una para preescolar, y 1º
- Otra para 2º, y 3º,
- Otra para 4º, 5º, y 6º,
- Otra para 7º, 8º, y 9º,
- Otra para 10º y 11º,

ARTICULACIÓN DE LA CÁTEDRA LOCAL CON LA CÁTEDRA ANTIOQUIA

Acorde el documento publicado por la Secretaría de Educación para la Cultura: “Lineamientos para la Cátedra Antioquia” y las capacitaciones realizadas por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, la Cátedra municipal de Amalfi contempla la mayoría de los ejes sugeridos por los autores de la propuesta: Ariel Humberto Gómez; Diana García y Ángela María Urrego.

Dichos ejes o guías de trabajo son:

1. **Reconociéndonos en Antioquia:** Referido al territorio y las características físicas de Antioquia. En las cartillas de Amalfi en los grados 4º, 5º, y 6º se aborda este tema.
2. **Preguntando por mis ancestros.** Las cartillas manejan el eje de historia desde el grado Preescolar, haciendo especial hincapié en los primeros pobladores: grupos precolombinos.
3. **Identidad antioqueña.** Se maneja en la Cátedra municipal en los grados 7º, 8º y 9º. La cartilla de estos grados hace especial énfasis en la valoración de nuestra

diversidad a partir de las regiones y subregiones de Colombia, dándole especial importancia a las prácticas culturales, la música, el baile, la gastronomía, las fiestas y celebraciones

4. **Había una vez una Antioquia.** Saber popular, tradición oral y culturas populares. Se trabaja en las cartillas de la Cátedra de Amalfi en los grados 7º, 8º y 9º cuando se aborda la región andina, donde se hace referencia a los “paisas”.
5. **Escalas de identidad.** Se maneja en los grados 4º, 5º y 6º, en un módulo que se llama: Antioquia y su organización política y administrativa.
6. **Reconstruyendo nuestros valores.** Ciudadanía, derechos, deberes, conflicto. Se maneja en el eje de formación ciudadana.
7. **Salidas pedagógicas.** Son realizadas desde el grado preescolar y se hacen más especializadas en el trabajo de campo de los grados diez y once.

OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA MUNICIPAL

General

El conocimiento, reconocimiento, valoración y preservación: del territorio; de la historia; de la población, de la diversidad cultural; de la economía; de la biodiversidad y de la organización política y administrativa, con el fin de construir una sociedad más justa, equitativa e incluyente que propenda por la construcción de la ciudadanía y el ejercicio de los derechos y deberes como garantía para la paz y la convivencia.

Específicos

1. Conocer y reconocer la historia, el territorio, la población y la biodiversidad del Municipio.
2. Construir, fomentar y preservar el sentido de identidad y pertenencia
3. Proteger y preservar la biodiversidad.
4. Reconocer, aceptar e involucrar la diversidad en las vivencias cotidianas.
5. Aprender a respetar y aceptar al otro.
6. Promover la participación ciudadana en el ejercicio de los derechos y deberes, en la toma de decisiones y en la organización comunitaria, así como aprender a participar en las decisiones que nos afectan.
7. Promover y estimular la investigación sobre la historia, la geografía, la población, la economía, y la biodiversidad del Municipio.
8. Contribuir desde la vivencia personal a la convivencia armónica con los otros.
(LA CONVIVENCIA)

9. Aprender a resolver los conflictos y las diferencias mediante el diálogo y la negociación
10. Fomentar los valores cívicos y éticos que resalten la civilidad amalfitana y contribuyan, a su vez, a preservar y proyectar los valores.

EJES	Contenido	Estrategias
Historia	Es lo referente a la memoria histórica. Los primeros pobladores, los grupos precolombinos, el proceso de fundación del Municipio, el siglo XIX; los acontecimientos ocurridos hasta llegar a ser lo que es hoy.	Se aborda, en las cartillas desde el grado de preescolar. Las estrategias pedagógicas están establecidas en la propuesta metodológica para la implementación. Es un capítulo del libro de la monografía.
Geografía física	Se incluyen los asuntos de las características geográficas del territorio: los accidentes geográficos, la hidrografía, el relieve, el clima, el suelo, las zonas de vida, la cartografía, etc.	Se aborda en el libro de la monografía, como un capítulo separado. En las cartillas 2º y 3º, en los módulos 1 y 2.
Geografía humana	Donde se aborda en el tema de datos de la población: información demográfica (tasas de natalidad y mortalidad; esperanza de vida, causas de mortalidad, entre otros); movilidad social; ubicación espacial de la población; grupos de edades (niños; jóvenes, adultos, adultos mayores); grupos étnicos, censos, composición de los hogares, tipos de familias.	Hace parte del libro de la monografía como el capítulo donde se aborda el tema de la población y sus características. Se aborda en las cartillas de 4º, 5º y 6º, incluyendo la geografía humana de Antioquia.
Cultura	Lo que hacen las personas, lo que crean lo que producen, en lo que creen, cómo se divierten, etc. El Patrimonio Material e inmaterial. El folclor, la identidad y la memoria colectiva. Las expresiones musicales, las costumbres y tradiciones, hacen parte del acervo cultural del pueblo y de las veredas. Los mitos, las leyendas y los personajes, hacen parte del patrimonio. Las personas destacadas en la literatura, las artes y los demás campos del saber, son parte de la Cultura y el patrimonio cultural del Municipio.	El eje se transversaliza desde el preescolar hasta el grado once. En la primaria, se aborda el tema desde las distintas acepciones de la cultura. En los grados de 2º y 3º, se valora la cultura urbana y rural. En los grados de 4º a 6º, se aborda el tema en el contexto del departamento de Antioquia. De 7º a 9º, se valora la diversidad cultural de Colombia, vista desde la visión de las regiones. En los grados 10 y 11, se valora lo colombiano en el contexto global. En el libro de la monografía, el capítulo de CULTURA, hace un amplia detalle de los personajes y personas destacadas, de los procesos culturales, de los mitos y de las leyendas, entre otros.

EJES	Contenido	Estrategias
Organización Político-administrativa	Las Instituciones municipales, departamentales y nacionales y su funcionamiento. Las veredas del municipio de Amalfi.	En la monografía Hay un capítulo, en la monografía correspondiente a la organización político-administrativa del municipio, que incluye las veredas. En la cartillas de los grados 4º, 5º y 6º, en el módulo No.1, se aborda el tema de Amalfi en el contexto de Antioquia, la subregión del nordeste y la zona mesetas.
Economía	Aquí se hace referencia a los principales renglones de la economía amalfitana: La agricultura, la ganadería, la minería, la riqueza forestal, los proyectos hidroeléctricos. En la agricultura se aborda el tema de los cultivos permanentes (el café, el cacao, la caña, el fique, entre otros). También se aborda el tema de Los cultivos transitorios (yuca, maíz, frijol, plátano, etc). En minería, se enfatiza la importancia del oro en la economía amalfitana y su impacto social y ambiental. Se reconocen y valoran los atractivos turísticos del municipio.	En la monografía hay un capítulo dedicado a este componente. En la cartilla de los grados 2º y 3º, en el módulo No. 3, hay un módulo dedicado a la economía, con énfasis en los conceptos básicos y una referencia a los recursos naturales. En la cartilla de los grados 4º, 5º y 6º, el módulo No. 2 está dedicado a la economía amalfitana en el contexto de Antioquia. En la cartilla de 7º, 8º y 9º, se profundiza en algunos asuntos particulares de la economía del municipio. Para los grados 10 y 11, se reconoce a Amalfi en el contexto de la globalización.
Biodiversidad	Vista desde la flora, la fauna, los recursos naturales, los asuntos ambientales y la protección del medio. La identidad la construye la convivencia armónica con los otros seres vivos con los que compartimos nuestro planeta y que hacen parte de nuestro hábitat. Conocer cómo está conformada nuestra biodiversidad y cómo es que debemos propiciar su conservación es parte importante y pertinente de la cátedra local.	La monografía dispone de un capítulo separado para abordar el tema de la biodiversidad. En la cartilla de preescolar y 1º, el módulo No. 3, está dedicado a reconocer el entorno físico y ambiental y a los seres vivos como habitantes de ese entorno. El tema de la biodiversidad y la educación ambiental, se convierte en eje transversal, en las cartillas de los grados 7º, 8º 9º, 10 y 11.
Formación ciudadana	Se refiere a ser mejores ciudadanos. El conocimiento de las normas, su acatamiento, la construcción del tejido social, la convivencia con las otras personas, el respeto de los derechos y la resolución de los conflictos por la vía pacífica.	La monografía incluye el tema de la formación en ciudadanía como un asunto importante de la Cátedra municipal, razón por la que se le dedica un capítulo completo. La temática de la formación ciudadanía Se aborda a través de todas las cartillas, desde grado preescolar hasta el grado once.

Arraigo y pertenencia

Construir desde lo local,
una conciencia de comunidad,
de pertenencia a un grupo humano
se impone como un propósito
de querer construir desde
la territorialidad una sociedad
más justa, más humana
y más solidaria.



CULTURA CIUDADANA

PROYECTO DE CULTURA CIUDADANA MUNICIPIO DE AMALFI

- La cultura ciudadana se refiere a diversos aspectos de la relación del individuo con la ciudad como su hábitat.
- Tiene que ver con el comportamiento en las calles, a la movilidad, al respeto por el otro, a la tolerancia, al convivencia (En la diversidad y en la diferencia)
- La cultura ciudadana facilita y fortalece el tejido social.

ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CONCEPTO DE CULTURA CIUDADANA

- Convivencia.
- Confianza.
- Tolerancia.
- Solidaridad.
- La identidad colectiva.
- Sentido de pertenencia.
- Seguridad.
- Espacio público.
- La movilidad (Transporte).
- Control social.
- Normas.
- Los valores.

Reguladores de la conducta humana

- Las reglas morales expresan básicamente principios interiorizados que cada persona aplica “desde adentro”, pero validándolos en el contexto social donde se vive.
- Las reglas morales se manifiestan a través de un sentido del deber y de la capacidad de actuar.
- Las reglas morales tienen que ver con la propia motivación o motivación intrínseca, es decir por el sentido mismo del deber, de la responsabilidad, del reconocimiento del otro y del respeto.
- Las pedagogías de la concientización trabajan sobre esta motivación “desde adentro” e intentan influir sobre estas reglas, buscando generar más solidaridad y cooperación, especialmente entre desconocidos que comparten una misma condición social o un mismo territorio.

- Tienen que ver con los valores de respeto, reconocimiento y dignidad.
- El temor a ser indigno, es una razón para acatar las normas.
- La regulación cultural se expresa de manera más compleja. En primer lugar, las normas sociales cuya obediencia lleva al reconocimiento social de la civilidad y a la posibilidad de sanciones sociales que por lo general inducen sentimientos de vergüenza. (Desde ver que alguien hace mala cara en señal de desaprobación o censura, hasta ser excluido de un grupo).
- La cultura regula a través de las normas y de los valores que contribuyen mucho al reconocimiento.
- A través de un curioso mecanismo, el reconocimiento se traduce en confianza.
- La cultura también involucra creencias, valores e ideales que (de una manera menos afín a la de las normas legales) también orientan el comportamiento de las personas. Lo clave es que a través de diversos mecanismos, en cada medio sociocultural se logra una delimitación cultural de comportamientos culturalmente bien considerados, comportamientos neutros y comportamientos considerados (culturalmente) inaceptables.

De acuerdo con lo anterior, podemos afirmar que en la sociedad existen dos sistemas reguladores:

LAS NORMAS LEGALES

- Que se manifiesta en la admiración por la Ley, en el acatamiento.
- El temor a la sanción legal. Las multas, las sanciones penales, etc.

LAS NORMAS SOCIALES

- La admiración y el reconocimiento Social.
- El temor a la vergüenza y al rechazo social- Consistencia regulatoria
- Lo que nos ordena la ley puede ser consistente o no con lo que nos ordena la conciencia o con lo es socialmente aceptado como válido.
- Una misma persona puede pertenecer a grupos distintos que no comparten una cierta norma (por ejemplo un grupo aprueba fumar y el otro rechaza fumar).
- Algo de tensión entre ley, moral y cultura puede ser útil para las tres, pero el divorcio puede afectar gravemente la convivencia de una sociedad.

¿CUÁNDO HAY DIVORCIO ENTRE LEY, MORAL Y CULTURA?

Fundamentalmente cuando:

1. Hay aprobación moral y cultural a acciones ilegales.
2. cuando hay indiferencia o desaprobación cultural y moral al cumplimiento de obligaciones legales.
 - Ejemplo de lo primera, cuando vemos con indiferencia o justificamos el tema de la corrupción, la mordida o cualquier otro comportamiento parecido.
 - Ejemplo de lo segundo, cuando pensamos que alguien es un bobo porque no aprovecha “la papaya” que le dan.

LA CULTURA TIENE UN PODER REGULADOR

El poder regulador de la cultura ha sido abordado desde disciplinas como: La sociología, la antropología, la psicología social, la economía, la ética y la política.

- Los debates más recientes han acentuado el carácter de permanente cambio e hibridación y el carácter reflexivo de la cultura.
- Esto favorece los acuerdos y los procesos conscientes de reorientación de la acción y ayuda a comprender las conexiones entre cambio cultural y cambio legal (a veces uno de los dos va adelante y ayuda a impulsar el otro).

CULTURA CIUDADANA BUSCA REALIZAR ACCIONES CON EL FIN DE CONSERVAR Y FORTALECER ALGUNOS COMPORTAMIENTOS Y CAMBIAR OTROS:

- Básicamente, con dos fines:
- Lograr por vía pedagógica el cumplimiento de la ley.
- impulsar acciones colectivas para lograr bienes públicos.
- Cualquier cambio de comportamiento y de definición cultural sobre qué es aceptable y qué no, así como la construcción de la costumbre de censurar a quien actúa contra la ley y de otorgar reconocimiento y confianza a quien la sigue, son de por sí tareas complejas que suelen requerir la confluencia de varias acciones de gobierno de muy diverso carácter.

ALGUNOS CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Para precisar aún más los componentes centrales de una política de Cultura ciudadana y facilitar la elaboración del diagnóstico que sustenta empíricamente la definición de problemas prioritarios de intervención, líneas de base y metas de los mismos, es útil guiarse por los siguientes conceptos:

Convivencia

Es interactuar con personas conocidas o desconocidas en un ambiente de respeto a las normas formales e informales y a los derechos ciudadanos.

Confianza

- Por confianza se entiende la expectativa de que el otro actúe de conformidad con reglas o costumbres comunes.
- La confianza posibilita la capacidad de actuar a partir de hipótesis no pesimistas sobre los demás; ser capaz de suponer en las otras personas altruismo y disposición a cumplir voluntariamente las normas, conduce a la derrota de las estrategias asociadas al pesimismo, y algunas veces al temor sobre el comportamiento del otro (Antanas Mockus).

La tolerancia

- La tolerancia es la capacidad de respetar las ideas, las costumbres y las creencias de los otros.
- Respetar al otro que es distinto a mí.
- Se refiere al respeto por razones de:
 - Étnicas: Raza o color de piel
 - Religión
 - Política (creencias políticas o el ejercicio del poder)
 - Preferencias sexuales
 - Generación (edad)
 - Situación de discapacidad (minusvalías).

Solidaridad

- Por solidaridad se entienden las actitudes y acciones de ayuda mutua e interés por el bien ajeno y por el bien común, entre dos o más personas, o entre grupos o comunidades.
- Por lo general, las expresiones de la solidaridad en cualquier sociedad son muy variadas: desde escuchar los problemas de alguna persona, una familia o un grupo, hasta colaborar material o moralmente con la solución de los mismos.
- La solidaridad también consiste en prestar ayuda en situaciones de emergencia o calamidad, o en acompañar en una pena o duelo.

La identidad colectiva

- Por identidad colectiva se entiende el conjunto de tradiciones, costumbres, prácticas sociales y símbolos que un grupo o una comunidad consideran como sus características distintivas frente a los “otros”. La identidad colectiva de un grupo o comunidad permite su autoreconocimiento y el reconocimiento de los otros como diferentes.

Sentido de pertenencia

- El sentido de pertenencia es la posibilidad de reconocer los vínculos sociales o afectivos de un grupo o una comunidad en contextos específicos (circunstancias espacio-temporales), y actuar de acuerdo con las reglas, formales e informales, propias de cada contexto.
- En el sentido y el sentimiento de pertenencia inciden factores tales como: el compartir un mismo territorio, el tiempo y la estabilidad de los vínculos adquiridos, así como el grado de satisfacción de los intereses del grupo o de cada uno de sus miembros.
- Tener sentido de pertenencia hacia una ciudad, por ejemplo, es reconocer sus diferentes contextos y en cada contexto respetar las reglas correspondientes. Apropiarse de la ciudad es aprender a usarla valorando y respetando su ordenamiento y su carácter de patrimonio común.

Violencia intrafamiliar

- Entiéndanse por esta, los conflictos que suceden dentro de la familia y devienen en lesiones personales o problemas psicológicos.
- La violencia intrafamiliar hace referencia específica al abuso que ejercen unos miembros de la familia sobre otros. Esta violencia puede causar muerte, daño o sufrimiento de tipo físico, sexual o psicológico.

Seguridad

- Por lo general, la seguridad es definida como una obligación del Estado orientada a proteger el ejercicio de los derechos otorgados a cada individuo, de conformidad con su dignidad humana.
- Para velar por la seguridad de los ciudadanos, el Estado acude a regulaciones de aceptación mayoritaria compatibles con el respeto a los derechos individuales fundamentales y que, reconocidas como ley, son de obligatorio cumplimiento.

- El desacato conlleva a la sanción por parte de las instancias creadas para tal fin, siguiendo reglas y procedimientos explícitamente definidos.

El espacio público

- El espacio público es el conjunto de lugares naturales o intervenidos (construidos o modificados), donde se desarrollan actividades colectivas de los ciudadanos (movilidad, esparcimiento, recreación, expresiones sociales y políticas).
- Tránsito- movilidad. Entiéndase por éste la movilidad y seguridad vial de las personas.
- La movilidad se desarrolla en el espacio público y requiere el respeto de reglas comunes que contribuyen a la convivencia y a la seguridad de los ciudadanos.
- Tanto la movilidad como la seguridad vial inciden en la economía, la productividad, la equidad y la calidad de vida de las personas.

Control social

- Consiste en la mutua regulación que ejercen entre sí los seres humanos.
- Opera a través de normas sociales y de definiciones culturales de los comportamientos aceptables.
- El incumplimiento de esas normas y definiciones acarrea sanciones sociales que van desde la ligera desaprobación expresada con un fruncir el ceño hasta la exclusión de la comunidad, pasando por un amplio repertorio de formas de rechazo social.
- Inversamente el cumplimiento de esas normas y la sujeción a las orientaciones culturales dan lugar, a veces, al reconocimiento social, genera confianza y/o contribuye a la construcción de una reputación.

JUSTIFICACIONES PARA DESOBEDECER LA LEY

- Las personas tienen una diversidad de justificaciones ante sí mismos o ante los demás para desobedecer la ley.
- Los estudios realizados a través de diferentes encuestas, registran las siguientes justificaciones:
 - a. Cuando es la única manera de alcanzar sus objetivos.
 - b. Cuando es la única manera de ayudarle a la familia.
 - c. Cuando es la única manera de luchar públicamente contra una ley o un régimen injusto.
 - d. Cuando es muy provechoso económicamente.
 - e. Cuando la creencia religiosa lo permite.

■ ——— *Plan Municipal de Cultura Amalfi 2010 - 2019*

- f. Cuando se hace para responder a una ofensa al honor.
- g. Cuando es bastante seguro que uno no será castigado.
- h. Cuando alguien lo ha hecho y le ha ido bien.
- i. Cuando es lo acostumbrado.
- j. Para pagar un favor.
- Las dos razones para desobedecer las leyes más aceptadas son ayudar a la familia y luchar contra régimen o las leyes injustas.
- Luego vienen razones culturales (ofensa, permisividad religiosa, lo acostumbrado) o prácticas (porque es la única manera de conseguir algo).

El otro Amalfi, que también debe hacerse visible

Una mirada a nosotros mismos es también la posibilidad de explorar un Amalfi donde conviven con el modernismo y el progreso, los problemas sociales, la exclusión y la desigualdad.

Un terruño donde todavía el 62% de su población campesina está en la línea de la pobreza. Donde una cifra vergonzosa de 21% nos indica que cerca de 468 familias campesinas viven en la línea de la miseria.



COMPONENTE FOMENTO DE LAS EXPRESIONES POPULARES, LAS ARTES Y LOS OFICIOS

Objetivo general

Diseñar y realizar programas educativos y productivos que permitan el fomento de las artes y oficios de forma que promuevan el desarrollo económico y social de la comunidad amalfitana, dándole un valor agregado a las materias primas con el fin de comercializar los productos, bienes y servicios para satisfacer los intereses de la comunidad y contribuir al desarrollo del municipio de Amalfi y la región.

Programa o proyecto	Objetivo específico	Estrategia	Acciones	Metas	Apoyo (Convenios y cofinanciación)
Escuela de Artes y Oficios	Formar o fomentar en las personas del municipio de Amalfi las áreas artesanales y de oficios, buscando un valor agregado en las materias primas de la región, con el fin de comercializar a nivel local, departamental, nacional e internacional los productos, bienes y servicios para contribuir al desarrollo económico y social del municipio de Amalfi.	<p>Garantizar un espacio físico que permita la creación de varios talleres de aprendizaje. Capacitar a las personas en distintos artes y oficios.</p> <p>Crear varias unidades productivas con el fin de comercializar los productos que estos elaboren. Acompañar estas unidades productivas con un departamento de mercadeo y publicidad.</p>	<p>TALLERES</p> <ul style="list-style-type: none"> · Barro · Guadua · Joyería · Bisutería · Fique · Pintura En Tela · Tejido · Arte Country · Modistería · Peluquería · Zapatería · Culinaria. · Pymes que fortalezcan los diferentes campos de las artesanías Y de los Oficios. 		Sena, U de A Confama, Comfenalco Cooperativas Gobernación de Antioquia.

Programa o proyecto	Objetivo específico	Estrategia	Acciones	Metas	Apoyo (Convenios y cofinanciación)
		<p>Gestionar recursos institucionales, estatales y privados, nacionales e internacionales</p> <p>Plañera, organizar, vigilar y controlar las materias primas, el material didáctico, logístico y de memoria necesarios para cada actividad educativa y productiva a realizar.</p> <p>Formular estrategias metodológicas y pedagógicas de acuerdo a los diferentes temas y poblaciones receptoras de la capacitación o de formación.</p>			

Plan Municipal de Cultura Amalfi 2010 - 2019

Programa o proyecto	Objetivo específico	Estrategias	Acciones	Metas	Apoyo (Convenios y cofinanciación)
Artesanías	Realizar un diagnóstico con todos los artesanos del municipio, que nos permita saber cuántos somos y cuáles son sus productos.	Hacer un inventario de los artesanos del municipio.	Visitar las unidades productivas de cada uno de los artesanos.	A finales del 2010.	La Umata
	Crear y Fortalecer los espacios de promoción artesanal.	Buscar la entrega de un local en convenio con la administración municipal para el montaje de un almacén artesanal.	Generar otros espacios para la promoción de las artesanías tanto dentro del municipio como por fuera.	En el 2012.	Administración municipal
	Cualificar a los artesanos en distintas áreas para mejorar la calidad y de los productos.		Talleres continuos	En el 2012	Crecer, Sena, Ciudadela Educativa Mutambe
Oralidad	Recuperación de la tradición oral como medio de dar a conocer nuestra identidad.	Realizar un listado de talleres y cursos Realizar talleres de rescate de la palabra.	Talleres de Cuento, relatoría, tradición oral. Textos.		Comfenalco Viva palabra.
Medicina tradicional.	Rescate y recuperación de la medicina tradicional como medio de prevenir enfermedades.	Inventario de recetas y formulas tradicionales.			